

Expte.: 49/2024 CONTR.

A LA COMISIÓN EJECUTIVA

Que, por el Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación se ha redactado el Pliego de Prescripciones Técnicas del Servicio para la elaboración de estudios técnicos previos, anteproyecto, proyecto museográfico, proyecto básico y de ejecución, del estudio de seguridad y salud, así como la dirección de las obras de la, dirección de ejecución de las obras y coordinación en materia de seguridad y salud para la construcción de un edificio de nueva planta destinado a centro de interpretación del recinto amurallado de Sevilla, así como la reordenación y puesta en valor del entorno de la Torre de la Plata y Murallas de la Casa de la Moneda (antiguo Corral de las Herrerías), con un presupuesto base de licitación de 210.439,15€ (IVA incluido) y un plazo de duración de treinta meses años.

Por el Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria se ha procedido a la elaboración de los Pliegos de Cláusulas Jurídico-económico-administrativas particulares que habrán de regir la licitación, mediante procedimiento abierto, y varios criterios de adjudicación, de conformidad con lo previsto en los Arts. 116, 117 y 159 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Por el Servicio de Intervención y Contabilidad se ha emitido con fecha 16 de julio de 2024, informe favorable del gasto plurianual de 210.439,15€, con cargo a la partida 10000/15100/681.00, con la siguiente distribución por anualidades. La cantidad de 40.243,23 euros, con cargo a la citada partida del Presupuesto prorrogado en vigor, anotándose con nº 920240001108 de documento contable, y las cantidades de 83.273,75 euros, 34.768,86 euros y 52.153,31 euros, con cargo a la citada partida de los presupuestos que se encuentren en vigor en los futuros ejercicios presupuestarios 2025, 2026 y 2027 respectivamente, anotándose todos ellos con el nº 920249000132 de documento contable.

Visto cuanto antecede, el Gerente que suscribe, se honra en proponer la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Aprobar el expediente núm. 49/2024 del Servicio de Contratación y Gestión Presupuestaria, instruido para la contratación del Servicio para la elaboración de estudios técnicos previos, anteproyecto, proyecto museográfico, proyecto básico y de ejecución, del estudio de seguridad y salud, así como la dirección de las obras de la, dirección de ejecución de las obras y coordinación en materia de seguridad y salud para la construcción de un edificio de nueva planta destinado a centro de interpretación del recinto amurallado de Sevilla, así como la reordenación y puesta en valor del entorno de la Torre de la Plata y Murallas de la Casa de la Moneda (antiguo Corral de las Herrerías), iniciar los trámites para la contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de conformidad con lo previsto en los arts. 116, 117 y 159 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por procedimiento abierto.

SEGUNDO: Autorizar el gasto plurianual de 210.439,15€ (IVA incluido), correspondiente al presupuesto de la citada contratación.

TERCERO: Aprobar el gasto de 40.243,23 euros, con cargo a la partida 10000/15100/681.00 Proyecto 2022 2 PMS 1 1 del Presupuesto prorrogado en vigor anotándose con nº 920240001108 de documento contable.

CUARTO: Comprometer el gasto de 83.273,75 euros, con cargo a la partida 10000/15100/681.00 del Presupuesto que se encuentre en vigor en el futuro ejercicio 2025, anotándose con nº 920249000132 de documento contable.

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla
Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

Código Seguro De Verificación	I9CUUoBhyCOWzBB8ILmaTg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Fernando Vazquez Marin	Firmado	18/07/2024 12:34:26 18/07/2024 08:49:08
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I9CUUoBhyCOWzBB8ILmaTg==		



QUINTO: Comprometer el gasto de 34.768,86 euros, con cargo a la partida 10000/15100/681.00 del Presupuesto que se encuentre en vigor en el futuro ejercicio 2026, anotándose con nº 920249000132 de documento contable.

SEXTO: Comprometer el gasto de 52.153,31 euros, con cargo a la partida 10000/15100/681.00 del Presupuesto que se encuentre en vigor en el futuro ejercicio 2027, anotándose con nº 920249000132 de documento contable.

SÉPTIMO: Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 8 de julio de 2024, Código seguro de verificación wBiOaa7FjRy5FYKzJzBF8g==, y de Prescripciones Técnicas de fecha 10 de junio de 2024, Código seguro de verificación dC92fNF2/L97Jr2YyTH5Tg==, que habrán de regir la licitación referida mediante procedimiento abierto.

OCTAVO: Convocar procedimiento abierto para la licitación del contrato de servicios a que se refieren los acuerdos anteriores mediante la publicación de la licitación en el Perfil de Contratante del órgano de contratación, inserto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

NOVENO: La ejecución del contrato en los ejercicios futuros quedará sometido a la condición de que exista en los presupuestos 2025, 2028 y 2027 crédito adecuado y suficiente para atender el gasto que los mismos representan.

DÉCIMO: Facultar al Sr. Gerente que suscribe para la ejecución de los acuerdos precedentes.

En Sevilla, a la fecha indicada al pie de este escrito.
EL GERENTE

Fdo.: Fernando Vázquez Marín.

Vista la anterior propuesta, elévese a la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia,
EL VICEPRESIDENTE

Fdo.: Juan de la Rosa Bonsón.

Código Seguro De Verificación	I9CUUoBhyCOWzBB8ILmaTg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	18/07/2024 12:34:26	
	Fernando Vazquez Marin	Firmado	18/07/2024 08:49:08	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/I9CUUoBhyCOWzBB8ILmaTg==			